

Una explicación de las elecciones fraudulentas de dirigencia nacional. El caso del Partido de la Revolución Democrática (1999-2008)

An explanation of the fraudulent elections of national leadership.
The case of the Party of the Democratic Revolution (1999-2008)

Alberto Espejel-Espinoza / alberto.espejel.espinoza@gmail.com

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Abstract: The existing works on the Party of Democratic Revolution usually emphasize charismatic leadership or internal groups. Little has been said about why fraudulent elections occur inside the party. This work unpacked the unit of analysis in four observations (1999, 2002, 2005 and 2008) to perform two synchronous comparisons (1999-2005 and 2002-2008), achieving depth and explanation. If we consider the charismatic leadership or groups as independent variables, we would not be able to predict fraudulent elections, since the influence of the two is only to only shape the formulas in dispute. The paper concludes by arguing that the explanation lies in the similarity of forces and the reduced cost of violating the rules by the competitors; this will provide empirical evidence to show that in the presence of these conditions there can be fraudulent elections (1999 and 2008), whereas in their absence there can be fair elections (2002 and 2005).

Key words: Selection of leaders, PRD, factions, charismatic leadership, fraudulent election.

Resumen: Los trabajos existentes sobre el Partido de la Revolución Democrática usualmente ponen el acento en el liderazgo carismático o en los grupos internos. Poco se ha dicho acerca de por qué ocurren elecciones fraudulentas al interior del partido. Este trabajo descomprimió la unidad de análisis en cuatro observaciones (1999, 2002, 2005 y 2008) para realizar dos comparaciones sincrónicas (1999-2005 y 2002-2008), logrando profundidad y explicación. Si consideráramos al liderazgo carismático o a los grupos como variables independientes no podríamos explicar las elecciones fraudulentas, ya que la influencia de ambos estriba solamente en conformar las fórmulas en disputa. El trabajo concluye sosteniendo que la explicación se encuentra en la similitud de fuerzas y el reducido costo por incumplir reglas de los competidores. Para ello se aporta evidencia empírica que muestra que en presencia de estas condiciones tenemos elecciones fraudulentas (1999 y 2008) y en su ausencia tenemos elecciones limpias (2002 y 2005).

Palabras clave: selección de dirigentes, PRD, facciones, liderazgo carismático, elección fraudulenta.

Introducción¹

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha sido marcado por su conflictividad interna, sobre todo al seleccionar candidatos y dirigentes. En este estudio me centraré sólo en la selección de dirigentes nacionales de 1999 a 2008. La conflictividad que vislumbra la academia y la opinión pública sobre el Sol Azteca se materializa en los riesgos de escisión, fraude y desconocimiento de los resultados que observamos cada tres años en el mes de marzo, cuando se elige dirigencia.

Ha existido poco interés en indagar: ¿qué explica la existencia de elecciones fraudulentas (juego sucio) en los procesos de elección de dirigencia nacional del PRD? En contraparte, los problemas que han ganado revuelo son la existencia del carisma (Semo, 2003), el conflicto entre dos grupos programática e ideológicamente opuestos (radicales y moderados) (Vite, 2003)¹ y/o la existencia de grupos facciosos cuyo único interés es el poder (tribus) (Sánchez, 1999). Al extraer posibles explicaciones a nuestro problema de interés queda claro que resultan insuficientes. Por lo cual, planteo que son ciertas condiciones las que incentivan las elecciones fraudulentas (juego sucio), antes que la existencia del carisma, la presencia de un conflicto entre dos bandos o la simple búsqueda del poder. La explicación es la siguiente: en los procesos de elección de dirigencia, la estructura de la situación, dada por la similitud de recursos (carisma, alianzas y espacios de poder) y el costo reducido frente a la utilidad esperada, lleva a las fracciones a realizar elecciones fraudulentas.

Para comprobar lo anterior recurrió al uso de una metodología poco practicada pero atractiva, pues permitió lograr profundidad y explicación al mismo tiempo. Dicha estrategia metodológica consistió en descomprimir la unidad de análisis y realizar una contrastación entre pares comparables, observando si las predicciones de la explicación planteada líneas atrás corresponden con la realidad. Para sustentar lo anterior, llevé a cabo entrevistas con actores clave e hice un exhaustivo análisis de notas periodísticas con un periódico de circulación nacional: *La Jornada*.

Trazos metodológicos y teóricos

Si se observan los estatutos del PRD, también llamado el partido del Sol Azteca, es evidente que éste posee reglas democráticas: cuenta con un órgano eje-

1 Agradezco los comentarios de dos dictaminadores anónimos, aunque la responsabilidad de lo aquí expresado es absolutamente mía.

cutivo (Comité Ejecutivo Nacional [CEN]), uno legislativo (Congreso Nacional), uno judicial (Comisión de Garantías y Vigilancia [CNGV]), además posee un órgano electoral (Servicio Electoral Nacional [SEN]), encargado de conducir los procesos electorales internos (Martínez, 2005). Esto da lugar a unos estatutos democráticos en contraposición a lo que parece acontecer elección a elección. Por ende, la pregunta es ¿por qué se presentan elecciones fraudulentas?² Para ello veamos primero las cuestiones metodológicas y luego los trazos teóricos materializados en la hipótesis por defender.

Respecto a la metodología, siguiendo a John Gerring (2004), se recurrió a un estudio de caso, pero no uno en el cual se conciba al caso como una unidad. Si bien este tipo de concepción del caso ($N=1$) es usual, en esta investigación poco interesa, porque no permite explicar el fenómeno. Lo que se hizo fue descomponer la unidad de análisis (-) en cuatro casos (procesos electorales internos). Esto permite intentar acercarnos a la profundidad y a la explicación.

La idea de segmentarlo de tal forma es porque permite proceder en un análisis sincrónico, colocando los casos en dos grupos comparables, con dos casos cada uno, de la siguiente forma: los casos son los procesos electorales de 1999, 2002, 2005 y 2008. El criterio de agrupación es la homogeneidad de las variables interviniéntes. El objetivo de lo anterior es que cualquier cambio en la variable dependiente no pueda ser atribuido a las variables interviniéntes. Así pues, se trata de elegir sistemas semejantes (Sartori y Morlino, 1994), también llamado procedimiento de congruencia de comparación controlada, donde el investigador explora observaciones apareadas de dos o más casos, preguntando si los hallazgos de los pares son congruentes o incongruentes con las predicciones de la teoría.³

2 Prácticas fraudulentas, juego sucio o fraude refieren a hacer trampa, llevar a cabo anomalías en el proceso y no respetar la normatividad que dicta actuar de cierta forma. Dicho de otra forma, hacen alusión a las conductas por la cuales, a través del engaño, manipulación, falsificación, distorsión, despojo, obstrucción o violencia, ejercido en cualquier fase del proceso electoral, se busca modificar el resultado a favor de alguno de los contendientes (Goodwin-Hill, 1994: 1). Para efectos del trabajo utilizaré el término elecciones fraudulentas, siendo su contraparte una elección limpia; la primera alude a un porcentaje mayor al 20% de prácticas fraudulentas, y la segunda a un porcentaje menor. El rebase de dicho porcentaje es el que marca el PRD como necesario para la anulación de un proceso (PRD, 2010).

3 El primer grupo de casos, se refiere a los procesos electorales de 1999 y 2005, donde las variables interviniéntes (Z) son: 1) la proximidad de la elección presidencial y 2) un liderazgo carismático en apogeo. Nuestra variable dependiente (Y) en el caso de 1999 fue elección fraudulenta, y en 2005 una elección limpia. Así, nuestra variable independiente (X) en 1999

Los criterios de selección de los casos del estudio fueron que se tratara de: 1) una elección directa; 2) con presencia de grupos internos; y 3) que fueran procesos competitivos.⁴ El primer criterio conducía a los procesos de 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008. Aunque los criterios de grupos internos y competencia descartó el proceso de 1996 y nos dejó cuatro observaciones: 1999, 2002, 2005 y 2008.

Además, es pertinente plantear las unidades de información. Se trata de documentos e individuos bajo un muestreo de utilidad que tiene como objetivo seleccionar estratégicamente unidades que arrojen información valiosa y significativa para la investigación (Patton, 1990: 230). Los documentos revisados fueron textos del partido, trabajos académicos y hemerografía; mientras que las entrevistas (semiestructuradas) se aplicaron a militantes y/o dirigentes del PRD, cuya finalidad fue llenar el vacío de los documentos.

Ahora bien, ¿cuál es la hipótesis que se pretende sea apoyada por los hallazgos en los pares comparables? Antes de responder a esto debemos dar un repaso por una serie de explicaciones *ad hoc*; esto es, dado que no hay trabajos que se ocupen del problema en cuestión se recurrió a construir explicaciones *ad hoc* con base en el liderazgo carismático (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano o Andrés Manuel López Obrador) y los grupos internos (conflicto entre dos polos opuestos al interior del partido: radicales *vs.* moderados), actores en los cuales normalmente se centra la atención de los estudios referidos al PRD. Usando el razonamiento fundamental (carisma o grupos) de dichos trabajos, formulo las siguientes explicaciones *ad hoc* y planteo la objeción a cada una de ellas.

La primera explicación *ad hoc* versa sobre la presencia de un liderazgo carismático. Sobre el carisma en el Sol Azteca se han escrito varias líneas: su peso en la génesis del partido (Benítez, 2013), la cohesión que aporta al

fue la estructura de la situación, mientras que en 2005 sería ausencia de la estructura de la situación. El segundo grupo de casos se refiere a los procesos de elección de 2002 y 2008; las variables interviniéntes (*Z*) son: 1) la cercanía con un proceso electoral intermedio y 2) un liderazgo carismático impugnado por diversos grupos internos. En tanto que nuestra variable dependiente (*Y*) en el caso 2008 es la elección fraudulenta, mientras que en 2002 fue una elección limpia. Nuestra variable independiente (*X*) para 2008 sería la estructura de la situación, mientras que en 2008 sería la ausencia de la estructura de la situación.

4 Los tres criterios apuntan hacia otro tema fundamental en los partidos políticos: la democracia interna (Espejel, 2013). Así, un partido es más democrático cuando selecciona dirigentes y candidatos a través de la militancia en elecciones competitivas. De igual forma, la presencia de corrientes es visualizada como un signo de democracia interna (Cárdenas, 1992). Por ende, se seleccionaron los casos, en teoría, más democráticos.

partido logrando otro tipo de rutinización (Martínez, 2005), entre otras cosas. Ahora bien, si cuando hablamos de un liderazgo carismático tenemos en mente el tipo puro weberiano, una elección fraudulenta no tendría lugar, pues se podría recurrir a la designación en manos del líder, lo cual anularía la competencia por la dirección.

Dicha idea ha sido utilizada al hablar del liderazgo de Cárdenas en el PRD: un liderazgo con amplio poder, sin algún contrapeso dentro del partido y con la capacidad de decidir todo (Sánchez, 1999; Semo, 2003). La objeción a este razonamiento es que el Sol Azteca no es un partido donde la coalición dominante se encuentre estable y unida alrededor de un líder y, por tanto, le obedezca ciegamente, sino que se encuentra divida y estable, de ahí que quepa esperar competencia por la dirección (Martínez, 2005). En ese sentido es como aún en presencia de un liderazgo carismático en su máximo esplendor algunas elecciones han sido fraudulentas (1999), por lo cual no podemos atribuir que su presencia elimina o fomenta dicho fenómeno.

La segunda explicación *ad hoc* resalta el accionar de los grupos internos y supone la existencia de un conflicto programático y/o ideológico irreconciliable, lo cual conduce a los actores a llevar a cabo prácticas fraudulentas en aras de que triunfe su proyecto. Este argumento se vierte cuando se habla de dos polos dentro del PRD: radicales y moderados. Se trata de dos visiones sobre lo que debe ser el partido, sobre las relaciones que debe entablar la organización con otros actores, tales como el gobierno federal, otros partidos políticos o movimientos sociales (Vite, 2003). La objeción a este razonamiento es que aún en presencia de dos polos en competencia no podemos explicar las prácticas fraudulentas, pues en algunas ocasiones, aún en presencia de un conflicto entre dos proyectos, existen elecciones fraudulentas (2008) y otras veces acontecen elecciones limpias (2002).

Después de observar las explicaciones *ad hoc* y las objeciones a cada una de ellas, corresponde mostrar la nueva forma de organizar el conocimiento y tratar de dar cuenta de nuestro fenómeno de interés. Las explicaciones *ad hoc* vertidas en líneas anteriores nos llevan a poner predominio en una cuestión, ya sea el liderazgo o el accionar de los grupos, lo cual no permite por sí mismo explicar la presencia o ausencia de elecciones fraudulentas.

La idea es que si los contendientes se encuentran en una estructura de la situación tal que la similitud de fuerzas y la utilidad esperada de cometer prácticas fraudulentas es mayor al costo, serán propensos a llevar a cabo elecciones fraudulentas. Así pues, la similitud de fuerzas detona que los actores prefieran buscar lo que les asegure el triunfo. Esto se encuentra reforzado por el costo (castigo dentro del partido) por llevar a cabo prácticas fraudulentas:

si es menor a la utilidad obtenida por el fraude, preferirán optar por esa vía. Ahora explicaré los ingredientes de la hipótesis.

En primer lugar, debe quedar claro que presupongo, retomando a Sartori (1980), que: 1) los actores (grupos internos) tienen la intención de gobernar (papel político); 2) se trata de grupos organizados; 3) actúan motivados por el interés particular (despojos y poder), pero de igual forma por principios ideológicos o de opinión (interés general); y 4) son actores racionales, por lo cual independientemente de que actúen motivados por el interés particular o el general, para efectos de un proceso electoral interno, preferirán el triunfo; esto podría implicar realizar acciones fraudulentas.

Ahora bien, la hipótesis habla de similitud de fuerzas (o recursos de poder), los cuales refieren a que las fracciones para desequilibrar una competencia a su favor requieren de: 1) recursos económicos y 2) alianzas con otros actores.⁵ Una manera de captar el primero es a través de las posiciones que tengan los contendientes, ya que éstas proporcionarán recursos económicos y votos. Se trata de puestos dentro y fuera del partido. Respecto a las alianzas se incluyen alianzas con otros grupos políticos minoritarios o con el liderazgo carismático en turno (ya sea Cárdenas o López Obrador).

Para finalizar, se debe especificar lo correspondiente al costo y la utilidad esperada por efectuar elecciones fraudulentas.⁶ Si bien a los actores les interesa triunfar aun cuando esto suponga hacer fraude, violar las reglas supone un costo que evita que en todo momento se efectúen elecciones fraudulentas. Y

5 La similitud de fuerzas se observó a través de los recursos de poder de cada competidor gracias a la hemerografía, y se constató con base en las entrevistas a actores clave. Ahora bien, resulta bastante complicado adentrarse al tema de los recursos económicos de los competidores, debido a que no es asunto de dominio público ni de fácil acceso, por lo cual se presupone que el contendiente obtendrá mayores recursos económicos en la medida que detente posiciones de mayor peso. Por ejemplo, podrá movilizar mayores recursos un actor que detente secretarías del CEN, gubernaturas o posiciones legislativas federales, que quien solamente detente secretarías de comités ejecutivos municipales, presidencias municipales o diputaciones locales. Dentro del partido existen puestos de orden ejecutivo, legislativo y judicial. Aquí se incluye el caso de la institución (judicial) encargada de hacer valer la ley, ya que puede estar controlada por alguna fracción y se transforma en juez y parte, esto es, en un recurso de poder. Afuera del partido existen posiciones ejecutivas (municipios, gubernaturas) y legislativas importantes (locales y federal).

6 Con base en la teoría de juegos y la teoría de la utilidad esperada se presupone que los actores en competencia: preferirán asumir riesgos (elecciones fraudulentas) cuando las posibles pérdidas (tal como un castigo) son pequeñas y los evitarán cuando éstas son grandes (Sánchez-Cuenca, 2004).

solamente cuando dicho costo sea menor a la utilidad esperada (triunfo) por hacer fraude lo realizarán. El costo es el castigo al que podrían hacerse acreedores si juegan sucio; dicho costo, evidentemente, se reduce si los actores poseen influencia en las instancias encargadas de organizar (SEN) y castigar (CNGV) anomalías dentro del partido. A mayor influencia en dichas instancias, menor el costo (castigo) por hacer fraude.

Si todo lo anterior es correcto, debemos observar que en presencia de la estructura de la situación, dada por la similitud de recursos y el costo frente a la utilidad, tengamos una elección fraudulenta; y en ausencia de esto tengamos una elección dentro de lo permitido por el propio partido. Por lo tanto, primero se observará el grupo de comparación A (1999 y 2005), para después observar el grupo de comparación B (2002 y 2008).

Grupo de comparación A (1999 y 2005)

Las constantes que permiten controlar las variables intervintes de este grupo de comparación son: 1) el liderazgo carismático de Cárdenas (1999) y de López Obrador (2005), ambos en auge y con el respaldo de las fracciones del PRD,⁷ y 2) la proximidad con la elección presidencial, ya que la selección de dirigente nacional se hizo poco más de un año antes de la elección constitucional. En ambos casos, estos dos factores poseen influencia similar, por lo tanto, algún cambio en la variable de interés no se puede atribuir a dichas cuestiones. Veamos qué sucedió en cada uno de los procesos.

La elección de 1999 inició un año antes al declararse antiestatutaria la reelección de López Obrador, dirigente nacional en funciones. En junio de 1998 se decidiría que la elección se llevaría a cabo en marzo del año siguiente. A finales de enero de 1999 se registraron los competidores, un total de nueve planillas, entre las cuales sobresalían la planilla 8 de Jesús Ortega y la 6 de Amalia García.

La composición de las planillas permite decir que no existió un enfrentamiento entre dos planillas fuertes que representaran el conflicto entre radica-

7 En este sentido se observa, en ambos casos, la cancelación del proceso para elegir a un candidato presidencial que compitiera bajo las siglas del PRD. En 1999, el intento de Porfirio Muñoz Ledo por debatir y crear una precandidatura fue menospreciado por las fracciones, cuestión que llevó a que desistiera y saliera del partido. En el caso de 2005, los intentos de debate y una posible contienda interna de parte de Cárdenas fueron menospreciados por las fracciones, lo cual orilló a que este último se alejara del partido. En ambos casos, el apoyo de las fracciones al liderazgo del momento fue incondicional.

les y moderados, antes bien aconteció un enfrentamiento entre dos planillas moderadas (la de Ortega y la de Amalia). Como sugiere un entrevistado “al final de cuentas los dos venían de la misma veta” (Francisco Serrano, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

Cuauhtémoc Cárdenas (liderazgo carismático) apoyaría de forma indirecta a Amalia García, a través de gente de confianza en la planilla de ella, tal como Adolfo Gilly o Ricardo Pascoe. Carlos Imaz diría: “Tengo la impresión de que si apoyó a Amalia... más allá de si hizo o no pronunciamientos públicos” (Carlos Imaz, entrevista con el autor, 12 de febrero de 2010).

Ahora bien, respecto a la estructura de situación, tanto la hemerografía como los entrevistados sugieren la existencia de similitud de fuerzas, por lo cual se vaticinaba un “choque de trenes”, es decir una contienda pareja entre las planillas de Jesús Ortega y Amalia García (véase Cuadro 1).⁸

Rosa Albina Garavito, contendiente de ese mismo proceso, mencionaría que “efectivamente Amalia y Ortega eran candidatos fuertes... Amalia con la bendición de Cárdenas y Ortega con la bendición de no sé quiénes, pero con bastantes recursos” (Rosa Albina Garavito, entrevista con el autor, 25 de enero de 2010). Algo similar manifestaría otro entrevistado al decir que “estaba más o menos parejo” (Carlos Imaz, entrevista con el autor, 12 de febrero de 2010).

En torno al costo por cometer prácticas fraudulentas, se puede observar que era reducido para los dos principales competidores, si bien no a través del órgano nacional (Consejo General del Servicio Electoral [CGSE]) encargado de llevar a cabo la contienda, sí a través de las instancias estatales de dicho órgano donde tenían gente que pertenecía a las planillas en disputa.

Como apuntó un entrevistado, esto generó, entre otras cosas, que “(en) una cuestión importante que se considera en una elección interna del partido, repartir la paquetería, le dan más prioridad en la ubicación de casillas a la gente que apoya a su corriente” (Antonio González, entrevista con el autor, 6 de noviembre de 2005). Es decir, se da lugar a la parcialidad del órgano, pues “regularmente todos los órganos están conformados por compañeros que forman parte de alguna corriente y dependiendo de eso es como se da la aplicación de la norma” (Agustín González, entrevista con el autor, 26 de octubre de 2005).

Todo esto daría lugar a una elección fraudulenta. Tal fue la cantidad de anomalías que la CNGV anuló la elección el 1 de abril de 1999, pues se sobre-

8 Todos los cuadros se localizan en el Anexo, al final del presente artículo (Nota del Editor).

pasó el 20% de anomalías permitidas. El total de anomalías (urnas sin documentación completa, actas alteradas, apertura ilegal de urnas y suplantación de funcionarios) llegó al 39%. Como sugiere uno de los entrevistados “la mayor cantidad de irregularidades las cometieron uno y otro (Ortega y García)” (Rosa Albina Garavito, entrevista con el autor, 25 de enero de 2010).

Se trató de una elección fraudulenta cuyas irregularidades vendrían, principalmente, de las planillas de Ortega y Amalia, debido al “choque de trenes” (como refiere el Cuadro 1, la hemerografía y los entrevistados) y el costo reducido por llevar a cabo prácticas fraudulentas (ya que los órganos electorales estatales eran integrados por miembros de las planillas).

Por lo anterior, se convocó al Consejo Nacional para elegir al presidente y secretario general interinos y discutir la fecha de la próxima elección. Con 140 votos a favor, contra 13 de Ifigenia Martínez, Pablo Gómez fue electo presidente interino. Asimismo, se determinó que el 25 de julio sería la nueva elección.

La elección de 2005 iniciaría en octubre de 2004 con un acuerdo entre las principales fracciones (Unidad y Renovación [UNYR], FNS y NI) y los gobernantes perredistas (López Obrador [DF], Amalia García [Zacatecas] y Leonel Cota [Baja California Sur]) para renovar la dirigencia a través de delegados nacionales, debido a la crisis financiera que atravesaba el Sol Azteca. No obstante la impugnación de Izquierda Democrática Nacional (IDN) ante la CNGV, obligó a una elección abierta a la militancia (Dávalos, 2004).

Ante lo cual se comenzó a hablar de una candidatura de unidad. Al no lograrse, se presentarían, no sin complicaciones, las candidaturas de Leonel Cota (FNS, IDN, UNYR y NI) y la de Camilo Valenzuela (Red de Izquierda Revolucionaria [REDIR]).⁹

El apoyo de cada candidato permite observar que, igual que en 1999, no se conformaron dos fórmulas que enarbolaran el conflicto entre radicales y moderados, de hecho los principales grupos radicales (IDN y UNYR) y moderados (FNS y NI) apoyaban a Cota. Mientras que Valenzuela sólo contaba con el grupo minoritario que él encabezaba.

Un par de días después de que se presentaron las dos candidaturas, López Obrador (liderazgo carismático en turno) apoyaría a Leonel Cota, dándole un espaldarazo indirecto al calificarlo como “el mejor gobernador del país” (Ramos, 2005). Este tipo de apoyo es cercano al que diera Cárdenas a Amalia

⁹ Grupo formado por ex integrantes del Partido Patriótico Revolucionario, entre sus principales líderes se encontraban Camilo Valenzuela, José Antonio Rueda y Pablo Franco. En 1999 adoptan el nombre de REDIR.

García en 1999; en ambos casos el líder carismático no se pronunció públicamente a favor de un candidato, pero era evidente quién era su favorito.

Respecto a la estructura de situación, la hemerografía y los entrevistados sugieren lo siguiente. En contraste con 1999, en esta elección no se presentó un “choque de trenes”, ya que la diferencia de recursos de poder entre uno y otro era enorme (véase Cuadro 2). Observándose una clara ventaja de la fórmula encabezada por Leonel Cota que contaría con el apoyo de las principales fracciones (UNYR¹⁰, FNS¹¹, IDN¹², NI¹³) y otros grupos minoritarios (Movimiento de Izquierda Libertaria [MIL] y Alianza Democrática Nacional [ADN]), mientras que Valenzuela sólo contaría con apoyo de su grupo minoritario (REDIR).

10 Grupo que surgiría en 2004, su antecedente es el grupo llamado *Regeneración* donde tendrían un papel trascendental Rosario Robles y Cuauhtémoc Cárdenas. En 2006, una parte del grupo se escindiría y formaría el Movimiento por la Democracia liderado por Pablo Gómez, Alfonso Ramírez y Javier González Garza. UNYR seguiría siendo una corriente importante pero en el DF; su liderazgo más importante actualmente es Armando Quintero y los hermanos Gilberto y Erasto Ensástiga.

11 Antes eran conocidos como *los amalios*, ya que su principal dirigente siempre ha sido Amalia García. Surgen como FNS en septiembre de 2001. Entre sus principales dirigentes se encontraban Hortensia Aragón, Martha Lucía Mícher, Juan José García Ochoa, Claudia Corichi, Elías Miguel Moreno Brizuela, Elpidio Tovar, Eloy Vázquez, Martha Delia Gastélum y Cuauhtémoc Sandoval.

12 Es la segunda corriente más importante del PRD a nivel nacional, detrás de Nueva Izquierda, de acuerdo con sus posiciones. Por ejemplo, es el grupo más importante en el DF. Tiene sus antecedentes en la *Pluriseecta* (1993) y se autonombra IDN a raíz de los *videos escándalos* (2004), en los cuales estaría involucrado su principal dirigente: René Bejarano. Otros liderazgos importantes son los de Dolores Padierna, Agustín Guerrero, Alejandro Sánchez Camacho, Agustín González (líder del Frente Popular Francisco Villa). En 2006, se escinden del grupo Martí Batres y Javier Hidalgo y forman el grupo llamado Izquierda Social, el cual hoy en día se encuentra fuera del PRD, ya que se ubican dentro del Movimiento de Regeneración Nacional que encabeza López Obrador y busca su registro como partido político.

13 Es la corriente más importante a nivel nacional, ha dominado la mayoría de espacios dentro del CEN desde 1999 hasta la actualidad. Sus dos principales liderazgos son Jesús Ortega y Jesús Zambrano, de ahí que antes se les conociera como *los chuchos*. Otros liderazgos importantes son: Carlos Navarrete, Rosario Tapia, Jorge Calderón, Guadalupe Acosta Naranjo y Miguel Barbosa. De 2002 a 2009 se aliaron con un grupo importante en el PRD DF que se hizo llamar Nueva Izquierda Socialdemócrata, liderado por Ruth Zavaleta y los hermanos René Arce y Víctor Hugo Círiga, el cual ahora se encuentra fuera del PRD, pues se ubican en Concertación Mexicana, organización que busca su registro como partido político.

El costo por efectuar prácticas fraudulentas, a diferencia de 1999, sólo era reducido para la fórmula de Leonel Cota, ya que tenía representantes en la CNGV y el SEN. Empero, la fórmula de Cota no tenía necesidad de incurrir en dichas prácticas, pues la diferencia de fuerzas con la fórmula de Valenzuela era enorme. En tanto que Valenzuela tenía un elevado costo pues no tenía representación en dichos órganos y de incurrir en prácticas fraudulentas era más probable que sufriera un castigo.

Es así que sería una elección limpia dentro de los márgenes de incumplimiento permitidos por el PRD (20%), teniendo un 15.31% de anomalías atribuibles a las elecciones estatales, no a la nacional, centradas en el padrón y la ineficiencia del SEN al no instalar 794 casillas en Oaxaca, Tamaulipas, Tabasco y Yucatán. El diagnóstico final de la CNGV diría que los incidentes “no ponen en riesgo el triunfo de Cota, pues la diferencia sobre Valenzuela es muy grande” (Gómez, 2005).

Como se puede apreciar, la ausencia de un “choque de trenes” en 2005 y la diferencia en el costo por incurrir en prácticas fraudulentas (elevado para Valenzuela y reducido para Cota) son la explicación de la elección limpia. La mayoría de los recursos (UNYR, IDN, NI y FNS) se encontraban en la fórmula que apoyaba a Leonel Cota, incluso los órganos encargados de conducir el proceso electoral (SEN) y castigar (CNGV) anomalías, lo cual acrecentó la posibilidad de que esta fórmula pudiera recurrir a prácticas fraudulentas, pero dada su superioridad, no optaría por esto.

Del lado de la fórmula de Camilo Valenzuela, se observa que su fuerza es bastante inferior a su contraparte; asimismo, no posee injerencia ni en el SEN ni en la CNGV, por eso el costo por ejercer prácticas fraudulentas se incrementó en su caso. Así, en 2005 Cota asumiría la dirigencia del partido y obtendría la secretaría general para su fórmula, debido a que superaría por más del doble de votos al segundo lugar (PRD, 2010: 92); incorporando, después, a Valenzuela a su CEN.

La elección de 2005 sería un caso contrario a 1999, ya que en ausencia de un “choque de trenes” entre los contendientes y amplio costo de efectuar prácticas fraudulentas para el segundo lugar (Valenzuela), tendríamos una elección limpia; mientras que en 1999 en presencia de similitud de fuerzas entre Ortega y García y costo reducido por realizar prácticas fraudulentas para ambos, habría una elección fraudulenta.

Grupo de comparación B (2002 y 2008)

Para este grupo de comparación las constantes son: 1) un liderazgo carismático increpado por diversos grupos, Cárdenas en 2002 y López Obrador en 2008¹⁴, y 2) la proximidad de las elecciones federales intermedias. En ambos casos los dos factores poseen influencia similar, por lo tanto, algún cambio en la variable de interés no se puede atribuir a dichas cuestiones. Veamos qué sucedió en cada uno de los procesos.

La elección de 2002 iniciaría desde un año antes al aglutinarse los competidores en dos bandos durante el VI Congreso Nacional, por un lado se encontraban FNS y NI y, del otro, estaba *Regeneración*. La discusión del Congreso versó sobre la línea política del partido y la relación del partido con el gobierno en turno, al tiempo que se aprobó que la elección para renovar dirigencia fuera en marzo de 2002.

Antes del registro de fórmulas, se presentó un conflicto en el Consejo Nacional. Durante el nombramiento del SEN, los integrantes de *Regeneración* y la Corriente Izquierda Democrática (CID) abandonarían el conclave. Tras su salida serían nombrados Arnaldo Vizcaíno (NI), Irene Aragón (NI) y Alejandro García (REDIR). Por lo anterior, el SEN estuvo integrado por miembros de la fórmula que más adelante encabezaría Jesús Ortega.

Finalmente, se cumpliría el plazo del registro de candidaturas, el SEN reportaría seis, encabezadas por Rosario Robles, Jesús Ortega, Camilo Valenzuela, Irineo P. Reyes, Marco A. Sánchez y Carolina Verduzco. Las dos primeras fueron las más importantes, asimismo mostrarían la existencia fórmulas hegemónicas opuestas, ya que con Ortega se encontraban FNS y NI (moderados) y con Robles estarían *Regeneración* y CID (radicales).

Durante la campaña NI y FNS criticarían el liderazgo de Cárdenas. Raimundo Cárdenas diría: “Lo que buscamos es cambiar la configuración de sistema solar por una en la que con sus aportaciones nos convirtamos en un fuerza mayoritaria” (Dávalos, 2002). Esto es, existía un liderazgo impugnado. Del otro lado, Robles planteaba que el partido debía recuperar el valor de la

¹⁴ Para el caso de los liderazgos, la recriminación de diversos grupos sería en torno a su estrategia y toma de decisiones durante la campaña presidencial anterior. Los reclamos ante Cárdenas se darían en el II Consejo Nacional siguiente a la elección de 2000 y el VI Congreso Nacional de 2001. Frente a AMLO los reclamos se darían en el Consejo Nacional siguiente a la elección de 2006 y el X Congreso Nacional de 2007. Además, en esta ocasión ambos liderazgos tomarían partido por algún candidato, de manera pública: Cárdenas por Rosario Robles (2002) y López Obrador por Alejandro Encinas (2008).

lealtad, por ello “jamás daremos la espalda al hombre que inició este movimiento democrático y que está en el corazón de millones de mexicanos. Ese hombre es Cárdenas” (Dávalos 2002a).

A su vez, Cárdenas aseguraría que la fórmula buscaba un proyecto distinto, que eliminara tendencias burocráticas, sectarismo y corrupción, “que han cerrado oportunidades... al partido y al país mismo” (Dávalos, 2002a). A diferencia del grupo de comparación anterior, en éste es claro el apoyo abierto del carisma de Cárdenas a favor de Robles.

Respecto a la estructura de situación, la hemerografía y los entrevistados sugieren lo siguiente. Como se aprecia en el Cuadro 3, los recursos de los competidores parecían configurar una contienda pareja; sin embargo, de acuerdo con los entrevistados, el reconocimiento y la popularidad de Robles al interior del partido desequilibraron la competencia en su favor.

Si bien se muestra bastante similar la fuerza entre ambos competidores (en cuanto a integrantes en el Consejo Nacional, apoyo de fracciones, así como número de diputados, entre otras), la figura de Rosario Robles le daría el desbalance de fuerzas a su fórmula.¹⁵ Ésta sería la única ocasión en que la popularidad del candidato ha pesado tanto al interior del Sol Azteca. Horacio Martínez, aliado de NI en ese proceso electoral, mencionaría que “la diferencia entre ellos era muchísima porque Robles jugó un buen papel al frente de la jefatura de gobierno, hizo una buena campaña en medios al final de su administración, que se reflejó en un reconocimiento de perredistas y la sociedad en su conjunto [...] eso contribuyó a que la diferencia fuera abismal, compañeros nuestros votaron por ella” (Horacio Martínez, entrevista con el autor, 11 de enero de 2010).

Respecto al costo por efectuar prácticas fraudulentas sucedió lo siguiente. Si bien NI y FNS tenían pocas probabilidades de ser castigados ya que sus integrantes estaban dentro del SEN y la CNGV, la diferencia entre Robles y Ortega era demasiada para llevar a cabo prácticas fraudulentas, ya que ni así aseguraban el triunfo. Por su parte, Robles no tendría necesidad de llevar a cabo dichas prácticas, pues su ventaja (según las encuestas) le aseguraba el triunfo.

Es así que sería una elección limpia dentro de los márgenes de incumplimiento permitidos por el PRD (20%), teniendo un 15.31% de anomalías atri-

15 Esto era visible días antes de la contienda, por ejemplo las encuestas de Grupo de Económistas y Asociados e Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA) planteaban 76% a favor de Robles y 24% para Ortega. Mientras que la empresa Varela y Asociados arrojaba el 71% a favor de Robles y el 27% con Jesús Ortega (Avilés, 2002).

buibles a las elecciones estatales, no a la nacional, centradas en la ubicación de casillas. Nadie impugnaría el resultado. La misma CNGV determinó que en el caso de siete entidades, la anulación y repetición de comicios sólo afectaría al ámbito estatal (Dávalos, 2002b).

Como se puede observar, en ausencia de la estructura de la situación se dio una elección limpia. En este proceso electoral, se observa que si bien sus recursos de poder eran bastante parejos, el reconocimiento de Robles hizo que la competencia se desbalanceara a su favor. Si bien la fórmula que encabezaba Ortega estaba sobrerepresentada en el SEN y la CNGV, al final decidirían no utilizar dicha fuerza, ya que no era suficiente para revertir el resultado. En el caso de Robles no existía necesidad de realizar prácticas fraudulentas debido a su superioridad, lo cual era palpable en las encuestas de opinión.

La elección de 2008, por su parte, iniciaría con la elección de congresistas nacionales, donde NI-Alianza Democrática Nacional (ADN) triunfó con 452 delegados, ante el Frente Político de Izquierda, con 78 (IDN, Izquierda Social [IS], REDIR, UNYR y FNS, la mayoría de los cuales integraría más adelante Izquierda Unida [IU]). En el IX Congreso Nacional se decidió desaparecer el CEN y crear el Comité Político Nacional (CPN). Asimismo, se determinó que la elección de dirigencia nacional sería a través del voto universal, directo y secreto de los militantes.

Antes de lanzar la convocatoria, dentro del Consejo Nacional se elegiría a la Comisión Técnica Electoral (CTE), antes llamada SEN, órgano encargado de organizar los comicios, y la CNGV encargada de hacer valer las reglas. Los nombres de los titulares generaría conflicto, al grado de decretar un receso de dos semanas para reanudar negociaciones. En el siguiente consejo, se decidiría nombrar a Arturo Núñez, Edmundo Cancino y Graciela Sánchez en la CTE (sin nexos con los contendientes), pero a nivel estatal ocurriría lo mismo que en 1999, teniendo los competidores representantes en los órganos estatales.

En la CNGV se nombraría a Renato Sales (NI), Dolores de los Ángeles Nazares (NI) y Ernestina Godoy (IU), volviendo a dicho órgano parte de los recursos de los competidores y, por ende, reduciendo la posibilidad de recibir un castigo en caso de realizar prácticas fraudulentas.

Llegada la fecha de registro, se presentarían seis candidaturas: Jesús Ortega, Alejandro Encinas, Dina R. Navarro, Camilo Valenzuela, Alfonso Ramírez Cuéllar y Miguel Á. León. Solamente las dos primeras eran realmente competitivas.

Similar a 2002 en esta elección se aprecia la existencia de fórmulas hegemónicas opuestas (radicales *vs.* moderados); de un lado estaría una fórmula

radical apoyando a Alejandro Encinas (Izquierda Unida compuesta por: FNS, IS, IDN, UNYR e Izquierda en Movimiento) y, del otro lado, una moderada apoyando a Jesús Ortega (NI, ADN). Con lo anterior, queda claro que el conflicto entre radicales y moderados influye en la selección de dirigentes nacionales al conformar las alianzas y las fórmulas en competencia; empero no es determinante de si hay o no una elección fraudulenta, ya que en 2002 no hubo prácticas fraudulentas y en 2008 sí.

El liderazgo carismático, similar al de 2002, mostraría apoyo público a un candidato. Antes de la fecha marcada para las campañas, López Obrador mostraría su apoyo a Alejandro Encinas al declarar que el “partido no debe ser propiedad de una corriente” en alusión a NI. Posteriormente se haría pública una carta que distribuyó IU en la que López Obrador pedía el apoyo a favor de Encinas (Becerril, 2007).

Ahora bien, respecto a la estructura de situación, la hemerografía y los entrevistados mencionan lo siguiente. En esta ocasión, similar a 1999, se presentaría un “choque de trenes”. Como sugiere uno de los entrevistados del Movimiento por la Democracia (MPLD) e integrante de una fórmula que competía en dicha elección: “Los dos eran muy fuertes, se polarizó la votación y la contienda interna entre esos dos candidatos” (Saúl Escobar, entrevista con el autor, 26 de enero de 2010). Otra militante refiere que “los teníamos catalogados por estados, y sí estaban muy parejos, siempre los vimos muy parejos” (Susana Quintana, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

En el Cuadro 4 se puede apreciar la similitud de fuerzas conforme a los apoyos de gobernantes (Godoy con Ortega y Ebrard con Encinas), fracciones mayoritarias y minoritarias, secretarías en el CEN nacional y en el Comité Ejecutivo estatal (CEE) del DF, legisladores en la ALDF, así como de integrantes en la CNGV.

Respecto al costo por realizar prácticas fraudulentas aconteció lo siguiente. Un entrevistado refiere que la CTE “no supo regular, atajar, proteger de irregularidades, pensando erróneamente que unos se iban a cuidar a los otros [...] no se convirtió en autoridad imparcial, por encima de los grupos” (Saúl Escobar, entrevista con el autor, 26 de enero de 2010). Dicho en otros términos, dejó que los contendientes organizaran la elección en los niveles estatales. Y siendo el caso se redujo el costo por realizar prácticas fraudulentas para ambos competidores, por ende, “quien controla los órganos jurisdiccionales y los órganos encargados de la organización de la elección electoral interna son integrados mayoritariamente las planillas que está participando” (Alfonso Ramírez, entrevista con el autor, 1 de febrero de 2010).

Similar a 1999 habría una elección fraudulenta. Tal fue la cantidad de anomalías, que la CNGV anuló la elección el 19 de julio de 2008 pues se sobrepasó el 20% permitido por el partido. El total de anomalías (robo, quema, desaparición de urnas, etc.) llegó al 26.25%. Calificando la propia CNGV este proceso como el más largo y con más irregularidades no contabilizadas en la historia del PRD (Becerril, 2007a). Al respecto, un entrevistado sugiere que “tanto el grupo de Ortega como la serie de grupos que representaba a Alejandro, se echaban unos a los otros a cual más... claro que hubo irregularidades, se robaron urnas de un lado y del otro” (Susana Quintana, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

Luego de la anulación, la mayoría de consejeros de NI y ADN en el Consejo Nacional decidiría postergar el interinato de Guadalupe Acosta. Finalmente, en noviembre, de manera unánime, el TEPJF revocó la nulidad de la elección que decretó la CNGV. Readecuó las casillas anuladas y validadas, recompuso el cómputo y otorgó el triunfo a Ortega, ordenando a la CNGV expedir su constancia de mayoría, con lo cual el PRD tenía nuevo dirigente nacional.

De ahí que la elección fraudulenta en 2008 fuera resultado del “choque de trenes”, aunado al costo reducido por realizar prácticas fraudulentas para ambos (IU y NI-ADN) competidores. Cuestión diferente a 2002, y similar a 1999, donde no habría similitud de fuerzas y el reducido costo por realizar prácticas fraudulentas sería sólo para un actor.

Evidencia adicional

Los procesos de selección de dirigencia nacional de 1999 y 2008 dejan claro que en presencia de la estructura de la situación tenemos elecciones fraudulentas; mientras que las elecciones de 2002 y 2005 muestran que en ausencia de dicha estructura tenemos elecciones limpias. Ahora bien, dentro del lapso del estudio (1999-2008) se presentó otra elección, que fue la segunda justa electoral de 1999, la cual proporciona evidencia adicional sobre qué sucede cuando no estamos ante la estructura de la situación.

Una vez anulada la elección de marzo de 1999 los competidores no impugnarían la determinación de la CNGV, ya que no fueron impedidos de volver a competir. Es así que se presenta “una planilla de unidad integrada por los principales contendientes en los comicios anulados” (Prud’homme, 2003: 127). Seis de las nueve planillas que compitieron en el primer proceso formarían una megaplanilla encabezada por Amalia García.

A principios de junio de 1999 se concretaría la planilla de unidad; seis de las nueve planillas del proceso anterior la conformarían: Jesús Ortega (NI), Amalia García (*amalios*), Mario Saucedo (MIL), Pablo Irineo Reyes, José Javier Reyes y Felipe Flores Zamora. Por la 5, que encabezó Rosa Albina Garavito, signaron el acuerdo Saúl Escobar, Armando Quintero (IDEA), Camilo Valenzuela (REDIR) y Alfonso Ramírez Cuellar (El Barzón).

Un total de diez planillas solicitaron registro para contender por la dirección, fueron encabezadas por: Amalia García, Félix Salgado Macedonio, Ifigenia Martínez, Ana Bertha Colín, Carlos Bracho, Raúl Álvarez Garín, Enrique Rojas, Pablo Irineo Reyes, José Luis Cessati y Gilberto Parra. De estas diez, las encabezadas por Amalia García y Félix Salgado serían las más importantes; no obstante, la mayoría de las fuerzas estaban con la primera.

Ahora bien, debido a la ausencia de castigo a quienes cometieron irregularidades en el primer proceso se podría pensar que seguía existiendo costo reducido por realizar prácticas fraudulentas; sin embargo, esto es cierto a medias, ya que al interior podían no tener un castigo, pero ante el electorado y teniendo la elección presidencial en puerta era evidente que el costo por hacer prácticas fraudulentas aumentaba, ya que podía ocasionar un alejamiento o castigo del electorado en la elección constitucional del año 2000.

Finalmente, en dicha elección triunfaría la planilla unitaria, ganando con más del doble de votos, con lo cual se hizo acreedora a la presidencia y secretaría general, dando lugar a una elección limpia. Así pues, lo que aconteció fue una elección limpia debido a la diferencia de fuerzas y el amplio costo por realizar prácticas fraudulentas.

Conclusiones

La hipótesis planteada al inicio de la investigación fue la siguiente: en procesos de elección de dirigencia, en presencia de la estructura de la situación, dada por la similitud de recursos y el costo reducido al efectuar prácticas fraudulentas frente a la utilidad esperada (triunfar), tendremos una elección fraudulenta. Dicho de otra forma: cuando en una justa electoral exista un “choque de trenes” entre dos contendientes, los cuales poseen representación dentro del órgano electoral o judicial interno, habrá una elección fraudulenta.

Además de poner a prueba dicha hipótesis con la información cualitativa y cuantitativa de los procesos de selección interna del Sol Azteca, se descartó el liderazgo carismático o el conflicto entre radicales y moderados como ex-

plicaciones de las elecciones fraudulentas. Veamos brevemente los hallazgos de cada grupo de comparación.

Respecto al liderazgo carismático. Dentro del grupo de comparación A, en la elección de 1999, Cárdenas apoyó indirectamente a Amalia García y acontecíó una elección fraudulenta. Mientras, en 2005, López Obrador apoyó indirectamente a Leonel Cota y no acontecíó una elección fraudulenta. Es decir, la existencia de un liderazgo carismático no permite explicar la elección fraudulenta. Así pues, el liderazgo carismático solamente influye al ser un recurso de poder de los actores en competencia.

Del conflicto radicales-moderados, se aprecia que en 1999 tal cuestión se diluyó; ya que existieron dos planillas moderadas (Amalia García y Jesús Ortega) y ocurrió una elección fraudulenta. Mientras, en 2005, Leonel Cota era apoyado por las fracciones moderadas (NI y FNS) y radicales (UNYR, IDN) más importantes, existiendo una elección limpia. Así, en este grupo de comparación se observa que el conflicto radicales-moderados no ayuda a explicar la elección fraudulenta.

Siendo así, planteo que lo definitorio es la estructura de la situación que en 1999 conlleva a una elección fraudulenta. Respecto al costo por llevar a cabo prácticas fraudulentas, se observa que éste era reducido para las planillas de García y Ortega en 1999, dado que tenían influencia en las instancias estatales del CGSE. Respecto a los recursos de poder, en 1999 se presentó un “choque de trenes” entre Amalia García y Jesús Ortega. En tanto que en 2005 se observa una abrumadora mayoría de la fórmula de Leonel Cota y amplio costo por realizar prácticas fraudulentas de la fórmula de Camilo Valenzuela, lo cual generó una elección limpia.

Mientras tanto, en 2005 sólo la fórmula de Leonel Cota tenía un costo reducido, pues tenía representantes en el SEN y la CNGV. En este último caso, dada la abrumadora diferencia de fuerzas con la fórmula de Camilo Valenzuela, no hubo necesidad de realizar prácticas fraudulentas. En cuanto a los recursos de poder, en 2005 existió una abrumadora mayoría de recursos con Leonel Cota.

Dentro del grupo de comparación B, Cárdenas apoyó abiertamente a Robles en 2002 y no acontecíó una elección fraudulenta. Pero en 2008 López Obrador apoyó públicamente a Alejandro Encinas, presentándose una elección fraudulenta. Por lo cual nuevamente no podemos adjudicar la elección fraudulenta al carisma en turno.

En torno al conflicto radicales-moderados, se observa que en este grupo de comparación se crearon fórmulas hegemónicas que enarbolaban cada una

un bando, en 2002 los moderados representados por NI-FNS y los radicales por UNYR-CID, produciéndose una elección limpia. Sin embargo, en 2008 los moderados estarían de lado de NI-ADN y los radicales de lado de IU, presentándose una elección fraudulenta. Nuevamente no se le puede atribuir la elección fraudulenta al conflicto programático y/o ideológico.

Por lo anterior, planteo que lo definitorio es la estructura de la situación. En cuanto al costo por realizar prácticas fraudulentas, en el proceso de 2002, el SEN y la CNGV estaban de lado de NI-FNS, por lo tanto el costo reducido era sólo para esta fórmula, no así para la de UNYR-CID. En cambio, en 2008 la CNGV tenía un integrante de cada bando, por eso el costo reducido era similar para ambas fórmulas. Este último caso es importante, pues en presencia de equilibrios de poderes que se supone haría a la CNGV imparcial, se producen elecciones sucias. En cuanto a los recursos de poder, en 2002 existía una diferencia favorable a Robles, debido a su reconocimiento y popularidad, mientras que en 2008 se presenció un “choque de trenes” entre Ortega y Encinas. Aunado a esto, se ofreció evidencia adicional que apoya la hipótesis. El segundo proceso electoral de 1999 muestra que en ausencia de un “choque de trenes” y amplio costo por jugar sucio para los dos contendientes, se daría una elección limpia.

Por lo tanto, la hipótesis planteada es congruente con la realidad, es así que en presencia de la estructura de la situación tenemos elecciones fraudulentas (1999 y 2008) y en ausencia de ella elecciones limpias (1999b, 2002 y 2005).

La hipótesis puede ser reformulada de acuerdo con los hallazgos, para futuros trabajos, de la siguiente manera: la competitividad, entendida como la distribución casi nivelada de la fuerza electoral de los contendientes, en las elecciones internas (primer proceso de 1999, 2008), es el tema fundamental para efectos de si se presenta una elección fraudulenta.

Por lo mismo, se puede apreciar que en los casos donde no hay competitividad, pero sí costo reducido por realizar prácticas fraudulentas para algún competidor, sea el que posee mayores recursos (2005) como el que no (2002), o incluso amplio costo para ambos (1999b) la magnitud de las prácticas fraudulentas disminuye dramáticamente. Esto significa que la competitividad es la causa de una elección fraudulenta, ya que si cambia, varían las prácticas fraudulentas.

Ahora bien, es pertinente dejar constancia de un par de líneas de investigación pendientes. En primer lugar, queda pendiente indagar si lo anterior es observable en otros ámbitos. Presupongo que sí, como ejemplo planteo

dos casos, uno dentro del PRD a nivel local y uno sobre otro partido (PRI). En primer lugar, la elección de dirigencia estatal del Sol Azteca en el DF en 2002 donde se enfrentarían la CID (Agustín Guerrero) y NI (Víctor Hugo Círiga), un proceso que estuvo plagado de irregularidades, dada la competitividad (Masiosare, abril 14, 2002). En segundo lugar, el caso del PRI y su elección de 2002 donde Beatriz Paredes y Roberto Madrazo no vacilaron en cometer prácticas fraudulentas, dada la competitividad (Méndez y Dávalos, 2002). Pese a esto, aún queda mucho por trabajar para saber si la competitividad, como explicación de una elección fraudulenta, es aplicable a otras realidades partidistas.

En segundo lugar, me parece bastante importante lo que se extrae respecto al líder carismático y su relación con las fracciones. En el caso del PRD los liderazgos carismáticos no tienden a sostenerse fuertes en todo momento. Los casos de 2002 y 2008 resaltan lo anterior. Ambos procesos electorales internos, luego de la derrota en las presidenciales, conducen a un enfrentamiento entre los grupos y el líder carismático. Por lo cual, podríamos plantear tres grandes etapas del partido, tal como han hecho Prud 'homme (2003) o Martínez (2003), en los cuales el carisma ha tenido diversas relaciones con los grupos internos.

De 1989 a 1993 existió un predominio del liderazgo carismático de Cárdenas; luego se dio el tránsito a su paulatino debilitamiento de 1993 a 1999, llegando al momento en que (de 1999 a 2008) el carisma se transformó en un recurso de las fracciones, las cuales se han instalado en la posición central de la organización. Es así que de 1999 a 2008, salvo por los períodos de elecciones presidenciales, son los grupos internos quienes toman las principales decisiones del partido (cambios estatutarios, línea política, etcétera).

Un análisis de tal naturaleza podría matizar la idea de un partido presa de los designios del carisma, dando su justa dimensión a los grupos al interior del partido cuyo papel es gobernar, para lo cual se apoyan en el carisma, más no orbitan alrededor suyo como antaño. Lo anterior, precisamente, podría explicar por qué hoy en día López Obrador está fuera del Sol Azteca.

El cambio al interior del PRD, donde el carisma pasó a ocupar un lugar más en la coalición dominante y no el asiento principal, presentó el inconveniente de no poder procesar la competitividad interna. Es decir, se dio un paso a una situación donde los grupos no son capaces de procesar los conflictos internos (1999 y 2008). No obstante, los cambios estatutarios del XII Congreso Nacional de 2009 flexibilizaron la elección de dirigencia al permitir, además de la elección a través de la militancia, la elección a través de los consejeros nacionales e, incluso, la candidatura única. Así, en 2011 los

consejeros nacionales seleccionaron al actual dirigente nacional del partido (Jesús Zambrano), con lo cual se alentó la negociación entre fracciones y se optó por un método indirecto. Con esto se dio una disminución de la participación de los militantes, pero se tuvo un proceso acorde con la composición y funcionamiento del Sol Azteca.

Bibliografía

- Benítez, Néstor Eduardo (2013), “El Partido de la Revolución Democrática: democracia, oligarquía y proceso de institucionalización”, en Casanova F. y G. Corona [coords.], *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México: Gernika.
- Cárdenas Gracia, Jaime (1992), *Crisis de legitimidad y democracia interna de los Partidos Políticos*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Espejel Espinoza, Alberto (2013), “El estado de la cuestión de la democracia interna”, en Casanova F. y G. Corona [coords.], *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México: Gernika.
- Gerring, J. (2004), “What is a case study and what is it good for?”, en *American Political Science Review*, vol. 98, núm. 2, USA: Cambridge University Press.
- Goodwin-Hill, G. (1994), *Elecciones libres y justas. Derecho internacional y práctica*, Suiza: Unión Parlamentaria.
- Martínez González, V. H. (2003), *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones*, México: FLACSO (tesis doctoral).
- Martínez González, V. H. (2005), “El PRD y sus corrientes interna”, en F. Reveles [coord.], *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México: Gernika.
- Palma, Esperanza y Rita Balderas (2004), “El problema de las corrientes al interior del PRD”, en *El Cotidiano*, mayo-junio, núm. 125, México: UAM-A.
- Panebianco, A. (1990), *Modelos de Partidos*, Madrid: Alianza Universitaria.
- Prud’homme, J. F. (2003), “El PRD: las ambivalencias de su proceso de institucionalización”, en *Foro Internacional*, núm. 171, México: Colmex.
- Sánchez, M. A. (1999), *PRD: La élite en crisis: Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, México: Plaza y Valdés.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio (2004), *Teoría de Juegos. Cuadernos metodológicos*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sartori, G. (1980), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza.
- Sartori, G. y M. Morlino (1994), *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid: Alianza.
- Semo, E. (2003), *La búsqueda. La izquierda mexicana en los albores del Siglo XXI*, tomo I, México: Océano.
- Vite Bernal, F. (2003), *La izquierda anclada y la derrota del futuro: ensayo para el análisis del desarrollo organizativo del PRD*, México: FCPyS-UNAM (tesis de maestría).

Recursos electrónicos

- Avilés, Karina (2002), “Pide Robles demostrar que en el PRD no hay una cultura priista”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/04/007n1pol.php?origen=index.html> (11 de mayo de 2012).
- Becerril, Andrea (2007), “El PRD no debe ser de una corriente, ni de una persona”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/08/index.php?section=politica&article=007n2pol> (3 de mayo de 2012).
- Becerril, Andrea (2007a), “Anulan elección de presidente y secretario general del PRD”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/20/index.php?section=politica&article=009n1pol> (19 de mayo de 2012).
- Dávalos, Renato (2002), “Promoverá Jesús Ortega varios debates”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/01/23/007n1pol.php?origen=politica.html> (5 de abril de 2002).
- Dávalos, Renato (2002a), “Robles, opción para eliminar corrupción en PRD: Cárdenas”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/02/23/007n1pol.php?origen=politica.html> (2 de mayo de 2012).
- Dávalos, Renato (2002b), “La definición sobre la secretaría general del PRD quedaría en manos del Consejo Nacional”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/28/012n1pol.php?origen=politica.html> (3 de mayo de 2012).
- Dávalos, Renato (2004), “Gobernadores y CEN del PRD piden a bejaranos no impedir el congreso”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/07/005n2pol.php?origen=politica.php&fly=1> (11 de mayo de 2012).
- Gómez, Laura (2005), “Las fallas, superables”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/22/index.php?section=politica&article=008n2pol> (10 de abril de 2012).
- Méndez, Enrique y Renato Dávalos (2002), “Fue imposible declarar en el PRI a un ganador”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/02/25/003n1pol.php?origen=politica.html> (16 de abril de 2012).
- Ramos, Arturo (2005), “Espaldarazo de López Obrador a Leonel Cota, aspirante a dirigir el PRD”, en *La Jornada*, México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/16/012n1pol.php> (11 de abril de 2012).

Entrevistas

- Escobar, Saúl (26 de enero de 2010).
- Garavito, Rosa Albina (25 de enero de 2010).
- González Cázares, Agustín (26 de octubre de 2005).
- Imaz, Carlos (22 de febrero de 2010).
- Martínez Ramos, J. (5 de noviembre de 2005).
- Martínez, Horacio (11 de enero de 2010).

González Mexticapan, Antonio (6 de noviembre de 2005).

Quintana, Susana (28 de enero de 2010).

Ramírez Cuellar, Alfonso (1 de febrero de 2010).

Serrano, Francisco (28 de enero de 2010).

Documento del Partido

PRD (2010), *Estatuto*, México: IERD.

Anexo

Cuadro 1

Recursos de las planillas (1999)

Fórmula	Integrantes	Recursos
Jesús Ortega	Cuadros nacionales, estatales, funcionarios del gobierno del DF y varios dirigentes del partido a nivel estatal	Dentro del partido: 3 secretarías en el CEN de 17 (Coord. de diputados con Pedro Ettiene, Planeación con Carlos Navarrete y Secretaría General con Jesús Ortega). Dirigentes estatales de Guerrero, Puebla, Baja California Sur, Morelos, Chiapas y Veracruz. Secretario general PRD-DF (Gilberto Ensástiga). Fracciones y liderazgos: Grupo de Acción Política (Higinio Martínez), Félix Salgado, Ruth Zavaleta y René Arce (CRD). En el Gobierno: Ramón Sosamontes (delegado en Gustavo A. Madero), Valentín González (presidente municipal de Nezahualcóyotl)
Amalia García	Apoyo del liderazgo: Cuauhtémoc Cárdenas. El presidente del PRD: López Obrador. Gobernador de Zacatecas: Ricardo Monreal	Dentro del partido: 3 secretarías en el CEN de 17 (Alianzas Políticas con Amalia García, Educación Política con Alejandro Encinas y Reforma del Estado con Raymundo Cárdenas). Presidencia del Consejo Nacional (Elio Vázquez), dirigente estatal del estado de Morelos. Fracciones y liderazgos: Cuauhtémoc Cárdenas, López Obrador, Javier Hidalgo (Asamblea de Barrios). En el Gobierno: Ricardo Monreal (gobernador de Zacatecas), Demetrio Sodi (diputado federal).

Fuente: Elaboración propia con base en la hemerografía e información de los entrevistados.

Cuadro 2

Recursos de las planillas (2005)

Fórmula	Integrantes	Recursos
	4 Fracciones mayoritarias: NI, FNS, IDN y UNYR. 2 minoritarias:	Dentro del partido: 18 secretarías del CEN de 20 (6 de NI, 4 de FNS, 5 de UNYR, 2 del MIL y 1 de IDN). SEN: Mauricio del Valle (UNYR) y Verónica Juárez (NI). CNGV: Luigi Paolo (IDN). Fracciones y liderazgos: López Obrador, IDN, FNS, UNYR y NI.
Leonel Cota	Movimiento Izquierda Libertaria (MIL) y Alianza Democrática Nacional (ADN). Liderazgo carismático: López Obrador.	En el Gobierno: Coord. del grupo parlamentario en el Senado (Jesús Ortega-NI). Coord. del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados (Pablo Gómez-UNYR). Gobierno del DF (Marcelo Ebrard) y Zacatecas (Amalia García-FNS). 12 delegaciones en el DF: 6 de IDN, 2 de UNYR y 4 de NI.
Camilo Valenzuela	1 fracción minoritaria: REDIR	Dentro del partido: 1 secretaría en el CEN de 20 (Asuntos Electorales con José Antonio Rueda).

Fuente: Elaboración propia con base en la hemerografía e información de los entrevistados.

Cuadro 3

Recursos de las planillas (2002)

Fórmula	Integrantes	Recursos
Rosario Robles	2 fracciones mayoritarias: IDN y Regeneración. 3 minoritarias: MIL, Grupo de Acción Política (GAP) y Movimiento Vida Digna (Movidig). Apoyo del líder carismático: Cuauhtémoc Cárdenas, del gobernante del DF: López Obrador	Dentro del partido: 4 secretarías del CEN de 20 (2 de Regeneración, 1 de la CID y 1 del MIL). Presidente del Consejo Nacional del PRD (Javier Hidalgo-CID). El 25% de consejeros nacionales. Presidente del PRD-DF (Carlos Imaz-Regeneración). Fracciones y liderazgos: Cuauhtémoc Cárdenas, CID, UNYR, Movidig, GAP y MIL. En el Gobierno: Jefe de Gobierno del DF (López Obrador). Coord. del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados (Martí Batres-CID). 4 delegaciones de CID y 2 de Regeneración. Presidentes municipales de Texcoco (Horacio Duarte-GAP) y de Nezahualcóyotl (Héctor González-Movidig).
Jesús Ortega	Cuadros nacionales. Dos fracciones mayoritarias: NI y FNS. Dos minoritarias: Movimiento de Izquierda Social Libertaria(MISOL) y Movimiento de Bases Insurgentes (MOBI)	Dentro del partido: 13 secretarías de 20, incluyendo Presidencia y Secretaría General (6 de FNS, y 7 de NI). SEN (Arnaldo Vizcaino e Irene Aragón-NI). CNGV. 60% de consejeros nacionales. Fracciones y liderazgos: MISOL, MOBI, NI y FNS. En el Gobierno: Coord. del grupo parlamentario en el Senado (Jesús Ortega). 24 diputados federales de 52. 2 delegaciones en el DF.

Fuente: Elaboración propia con base en la hemerografía e información de los entrevistados.

Cuadro 4

Recursos de las planillas (2008)

Fórmula	Integrantes	Recursos
Jesús Ortega	1 Fracción mayoritaria: NI. 2 minoritarias: ADN y GAP. Así como una parte de FNS. Gobierno de Michoacán (Leonel Godoy)	Dentro del partido: 7 secretarías del CEN de 21 (5 de NI, 1 de ADN y 1 de NIS). CNGV (Renato Sales y Dolores de los Ángeles-NI). 58% de consejeros nacionales (146 de NI y 58 de ADN). 6 secretarías del PRD-DF. 30% de consejeros estatales en el DF. Fracciones y liderazgos: ADN, NI y GAP. En el Gobierno: 16 de 26 senadores. 57 de 126 diputados federales. Gobierno de Michoacán (Leonel Godoy). 18 diputados locales en el DF (NIS)
	2 Fracciones mayoritarias (IDN/IS y FNS). Una parte de UNYR. 1 Fracción minoritaria (MIL). Liderazgo carismático (López Obrador). Gobierno del DF (Marcelo Ebrard)	Dentro del partido: 7 secretarías del CEN de 21 (3 de IDN, 2 de FNS, 2 del MIL y 1 de UNYR). CNGV (Ernestina Godoy-IU). 30% de consejeros nacionales (57 de IDN, 26 de FNS, 14 de IS, 2 del MIL y 5 de UNYR). 6 secretarías del PRD-DF. 65% de consejeros estatales en el DF (60 de IDN, 32 de UNYR y 2 de FNS). Fracciones y liderazgos: López Obrador, IDN, IS, MIL y FNS. En el Gobierno: Gobierno del DF (Marcelo Ebrard) y Zacatecas (Amalia García). 16 diputados locales en el DF (10 de IDN, 3 de IS y 3 de UNYR).

Fuente: Elaboración propia con base en la hemerografía e información de los entrevistados.

Alberto Espejel-Espinoza. Candidato a Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Líneas de investigación: partidos políticos, seguridad y violencia, y democratización. Publicaciones recientes: “Partidos informales”, en *Voz y Voto*, núm. 229 (2012); “De la concentración del poder en los grupos fundadores a la distribución entre grupos emergentes. La democracia interna del PAN en México (1939-2012)”, en *Revista Debates*, vol. 7, núm. 3, Universida de Federal de Rio Grande do Sul, Brasil (2013); “El estado de la cuestión de la democracia interna”, en Casanova, Francisco y Gabriel Corona (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México: FES-Acatlán/Gernika (2013).

Recepción: 4 de diciembre de 2012.

Aprobación: 14 de octubre de 2013.